

# REGION DE LOS RIOS

Segundo semestre del 2009

XIV

## FORMATO INFORME CISC<sup>1</sup>

### I. INFORMACIÓN GENERAL

DATOS BÁSICOS DEL INFORME	LISTA DE DOCUMENTOS ANEXOS <sup>2</sup>
Región: Los Ríos Fecha informe anterior: Centros visitados y fechas: CIP-CRC Las Gaviotas Jóvenes condenados a régimen cerrado Miembros de la Comisión que asistieron a las distintas visitas:	

### II. INFORMACIÓN POR CENTRO

<b>NOMBRE DEL CENTRO: CIP – CRC LAS GAVIOTAS</b>	
<i>PARTE I: OBSERVACIÓN DE LA VISITA</i>	
<b>A. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO</b>	
Diagnóstico general	Adecuada.
Deficiencias detectadas	Mantenimiento de cabañas, falta de espacios para atención de profesionales.
Avances desde el informe anterior	Entrada en funcionamiento adecuado de la Unidad de Corta Estadia.
Recomendaciones	Mejorar infraestructura de Gimnasio
Otras observaciones	Revisar existencia de planta de tratamiento de aguas, que no cuenta con autorizaciones de funcionamiento y empeora las condiciones sanitarias del recinto.
<b>B. SEGURIDAD<sup>3</sup></b>	
Diagnóstico general	Adecuada.
Deficiencias detectadas	[REDACTED]
Avances desde el informe anterior	No se observan.
Recomendaciones	Capacitar a los funcionarios de gendarmería en materias propias de Responsabilidad Penal Adolescente. Aplicar programas de prevención para emergencias a los adolescentes, para enseñar cómo actuar en casos de emergencias como incendios, temblores y otros.
Otras observaciones	
<b>C. DISCIPLINA Y REGLAMENTO INTERNO<sup>4</sup></b>	
Diagnóstico general	Se observa preocupación por parte de los profesionales por dar aplicación al reglamento interno.
Deficiencias detectadas	Se debe mejorar la comunicación con las instituciones externas tales como Ministerio Público y Tribunales en cuanto a los avances en los planes de reinserción social.
Avances desde el informe anterior	No se observan.
Recomendaciones	Remitir copia de los Informes de avance de los adolescentes al Ministerio Público, Defensoría y Tribunales.

<sup>1</sup> El informe no puede contener más de 7.000 palabras en total. En cada ítem de evaluación, así como en las conclusiones por centro y en las conclusiones generales, se podrán expresar aclaraciones o disidencias por

parte de los miembros de las CISC, cuidando de distinguir las apreciaciones que son objeto de consenso en la CISC y aquellas que son sostenidas por sólo alguno o algunos de sus integrantes.

<sup>2</sup> Ejemplo: Actas de visitas de centros, Oficios, Información previa de los centros, Respuestas a las recomendaciones anteriores, Informes del periodo intermedio entre visitas, Informes de visitas extraordinarias, Informes de visitas de tribunales, etc. Todos los documentos anexos deben acompañarse en CD ROM, digitalizados en formato PDF.

<sup>3</sup> Se entenderá como parte de seguridad no sólo aspectos de equipamiento e infraestructura, sino también otros de carácter funcional, como por ejemplo, segregación y uso de la fuerza.

<sup>4</sup> Se recomienda abordar, entre otros asuntos, el proceso de inducción del régimen interno.

Otras observaciones	
<b>D. SALUD<sup>5</sup></b>	
Diagnóstico general	Adecuada preocupación por la salud de los adolescentes. Quienes son derivados en forma oportuna a los centros asistenciales.
Deficiencias detectadas	Las contenidas en las conclusiones generales.
Avances desde el informe anterior	Comenzó a funcionar el centro de corta estadía
Recomendaciones	
Otras observaciones	
<b>E. EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, Y RECREACIÓN</b>	
Diagnóstico general	Se observa una motivación para que todos los adolescentes participen en los talleres que se ofrecen en el centro.
Deficiencias detectadas	Aumentar el número de talleres a realizar en el interior del centro.
Avances desde el informe anterior	Los que ha sido muy valorado por los jóvenes son las actividades o talleres a las que asisten en compañía de un funcionario del SENAME y que se realizan fuera del recinto en el marco de su Plan de reinserción social. Manifiestan que esto los tiene especialmente motivados, por cuanto, por una parte aprenden un oficio, como gasfitería y por otra parte se sienten insertados socialmente. Todos los jóvenes asisten a clases, (nivelación de estudios), respecto a los talleres, estos son diferenciados por cabaña, los jóvenes se manifiestan conformes con la calidad, cantidad y periodicidad de los talleres, en cuanto a las capacitaciones solamente los condenados tienen acceso, no así los imputados.
Recomendaciones	Obtener certificación de estudios realizados en el interior del centro; ya que no son reconocidos por el Ministerio de Educación. Contratar un terapeuta ocupacional y un monitor de taller adicional.
Otras observaciones	
<b>F. ALIMENTACIÓN Y ASEO</b>	
Diagnóstico general	Adecuado.
Servicios de alimentación	
Deficiencias detectadas	No se observan.
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	No se observan.
Otras observaciones	
<b>G. SITUACIONES DE CRISIS<sup>6</sup></b>	
Diagnóstico general	No ha habido situaciones de crisis durante este año.



Deficiencias detectadas	
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	En caso de crisis revisar la forma en que pueda existir presencia u observación por parte de funcionarios de SENAME ya que sólo ingresa personal de Gendarmería.
Otras observaciones	
<b>H. CONACE - DROGAS</b>	
Diagnóstico general	Adecuada preocupación e implementación del programa de rehabilitación de drogas y alcohol.
Deficiencias detectadas	No se observan
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	Aumentar el número de camas para la corta estadía.
Otras observaciones	
<b>I. PERSONAL - DOTACIÓN</b>	
Diagnóstico general	Personal adecuado, técnicamente y capacitado para cumplir sus funciones.
Deficiencias detectadas	Poco personal para desarrollar talleres.
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	Contratar un terapeuta ocupacional. Aumentar el número de delgados por cabaña.
Otras observaciones	
<b>J. ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO'</b>	
Diagnóstico general	Adecuado.
Deficiencias detectadas	Estadístico no cuenta con información de otras sanciones aplicadas a los adolescentes en otros tribunales o de otra naturaleza. Falta canalizar dicha información a través de SENAME.

<sup>5</sup> Se recomienda indagar sobre la revisión médica que eventualmente se haga al ingresar el adolescente al centro.

<sup>6</sup> Por ejemplo, motines, incendios, suicidios

<sup>7</sup> Se recomienda observar los grados de segregación existentes

Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	Implementar un sistema en línea con otros centros de SENAME u organismos que ejecutan sanciones en libertad.
Otras observaciones	
<b>K. VISITAS Y COMUNICACIONES<sup>8</sup></b>	
Diagnóstico general	Adolescentes ejercen su derecho a visita en la forma previamente regulada por el Centro.
Deficiencias detectadas	Escasez en la visita de familiares.
Avances desde el informe anterior	No se observan.

Recomendaciones	Efectuar visitas motivacionales a los familiares por parte de los profesionales encargados de caso. Mejorar el recinto donde se realizan las visitas. Instalar venustero
Otras observaciones	Adecuar las revisiones a estándares de dignidad mínima de los adolescentes atendidas las revisiones a las que son sometidos luego de las visitas.
<b>L. OTROS (especificar)</b>	
Diagnóstico general	
Deficiencias detectadas	
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	
Otras observaciones	
<i>PARTE II; ENTREVISTAS A LOS ADOLESCENTES</i>	
Infraestructura y equipamiento	<p>El módulo visitado estaba ocupado por 11 jóvenes, los que cuentan con piezas individuales y algunas compartidas entre 2. Existen un baño con 2 WC y una ducha en funcionamiento.</p> <p>Cada dormitorio tiene camas individuales, con colchón y frazadas. Existe un espacio común, con una mesa y sillas que se utiliza como comedor. También cuentan con un televisor. Los adolescentes manifestaron encontrarse en buenas condiciones, salvo por que falta realizar mejoras respecto a pintura de cabañas, arreglo de baños (algunos sin puertas), y que desde hace algunos meses se encuentran sin agua caliente en las duchas. En el caso del recinto destinado a las mujeres no cuentan con calefacción, contaron con agua caliente hasta Noviembre durante 30 minutos y sólo se encuentra disponible una ducha. El baño no tiene puerta, ni condiciones mínimas de privacidad, estando actualmente en funcionamiento sólo 1 baño.</p>
Seguridad	<p>La seguridad al interior de los módulos está a cargo de funcionarios del SENAME. No obstante, señalan que personal de Gendarmería ingresa al recinto, luego de cada visita, ocasión en la que los jóvenes son mantenidos en el gimnasio del centro, siendo obligados a desnudarse en presencia de los demás jóvenes y del personal de Gendarmería, e incluso los obligan a sacarse su ropa interior para luego exigirles que se inclinen hacia abajo con sus piernas abiertas. Durante estos procedimientos no se permite ingresar al recinto a los funcionarios de SENAME.</p> <p>También indican que personal de GENCHI ingresa a los módulos todos los días, en la mañana y tarde para la cuenta.</p> <p>Los jóvenes indican que funcionarios de GENCHI realizan periódicamente allanamientos a los módulos, para lo cual, los jóvenes son sacados de sus celdas y puestos en una celda o espacio común, mientras son revisadas sus pertenencias</p>
Disciplina y reglamento interno	<p>Los jóvenes son encerrados cada día, a partir de las 21:00 hrs. y el desencierro es a las 07:00 hrs. del día siguiente. El aseo de sus habitaciones es responsabilidad de cada joven y existe un turno para el aseo del espacio común, que utilizan como comedor y los baños.</p> <p>El incumplimiento de las normas internas se sanciona con el encierro en sus respectivas celdas a partir a las 16:30 hrs. Además se elabora un informe con la falta. Se les hace una adecuada inducción a su ingreso, informándoles el reglamento interno, manifestando su conformidad con este proceso, entregándoseles a su ingreso las reglas bajo las cuales opera el centro, sus deberes y derechos. Los adolescentes describen los castigos como de encierro en su pieza por un máximo de 4 horas, no lo estiman desmedido y en general lo acatan sin problemas</p> <p>En el caso de las mujeres indican haber sido castigadas con la privación de dormir en sus camas y sólo con un colchón y una frazada en invierno cuestión que se debe revisar.</p>



Salud	<p>El recinto cuenta con un centro de Corta estadia, para hacer frente a las demandas de salud mental, el que impresiona por sus buenas condiciones de infraestructura y equipamientos, además de los profesionales del área de salud a cargo del recinto. En la visita se constata que 5 jóvenes se encuentran internados en el centro de Corta Estadia. Los jóvenes informan que tienen acceso a enfermería en caso de emergencia, o son llevados a urgencia del Hospital Base de Valdivia, pero en el Centro no son revisados por un médico, sólo por paramédico. Sí han tenido atención dental (Clínica móvil) y Psiquiatría por el programa LOM, pero sólo los jóvenes que se encuentran en ese programa.</p>
Educación, capacitación y recreación	<p>Existe una escuela habilitada y a la cual asisten todos los jóvenes para cursar estudios básicos y medios. Durante la época estival la escuela se encuentra suspendida. También en el último semestre se han implementado diversos talleres, los que son muy valorados por los jóvenes tales como gastronomías, mueblería, mosaicos, jardinería. Sin embargo, todos denuncian la falta de implementos y/o materiales para dar mayor continuidad, especialmente de talleres deportivos.</p> <p>Las mujeres manifiestan tener menor acceso a talleres. En lo que respecta al tiempo libre del que disponen dice que es bastante que se aburren y que en la televisión sólo puede ver fútbol ya que la programación la manejan los varones.</p>
Alimentación y aseo	<p>Reciben 4 raciones de alimentos en el día que incluye desayuno, almuerzo, cena y una colación compuesta de té y dos panes. Es considera como alimentos de muy buena calidad. Los jóvenes se manifiestan muy conformes con la cantidad y calidad de la alimentación. Como comentario generalizado, siendo este muy destacado por los jóvenes, es que a uno de los turnos que prepara los alimentos, les queda "más rico el almuerzo".</p>
Situaciones de crisis	<p>Los Jóvenes informan que en caso de motines, son encerrados en sus respectivas celdas y luego los funcionarios de GENCHI rocían su interior gas pimienta, lo que les provoca ardor en la cara y sensación de ahogo. Los jóvenes no mencionan haber participado en simulacros de situaciones de crisis, o simulacros de evacuación de emergencia.</p>
CONACE-drogas	<p>El centro cuenta con un programa LOM (Conace) al que asisten los jóvenes que cuentan con un diagnóstico por consumo previo de alcohol y/o drogas. En la actualidad acceden a este programa una parte mínima de jóvenes. En el programa cuentan con intervención multidisciplinaria. No todos los jóvenes participan de este programa, pero los que sí lo hacen, realizan una buena evaluación del mismo</p>
Personal-dotación y calidad	<p>En cada módulo permanecen ● educadores de trato directo del Sename por turno, a quienes los jóvenes denominan "tíos". Refieren recibir buen trato de estas personas. Los jóvenes se encuentran conformes con la cantidad de funcionarios que están a cargo de las actividades diarias y del cuidado nocturno, respecto a los profesionales (Asistentes sociales, Psicólogos, Profesores, etc.) manifiestan que mantienen contacto frecuentes con ellos y están conformes con su desempeño, solamente se manifiestan desconformes con los funcionarios de Gendarmería por los malos tratos que recibirían por parte de estos. Respecto a la planta administrativa dicen mantener buenas relaciones y que tienen acceso expedito si necesitan hablar con la Directora o el Jefe Técnico.</p>

Visitas y comunicaciones	<p>Los jóvenes reciben visitas de sus familiares y amigos. Estas visitas se realizan en el gimnasio del recinto. Señalan que el lugar es húmedo y frío.</p> <p>También son visitados por la pastoral evangélica y católica, participando en estas actividades en forma voluntaria. Señalan no ser visitados por defensor en forma periódica.</p> <p>No cuentan con venustero para las visitas conyugales.</p> <p>Mantienen su molestia respecto de las revisiones que efectúan los gendarmes, después de las visitas puesto que los obligan a desvestirse y son revisados. Mantienen su reclamo respecto a las escasas visitas del abogado Defensor y que las veces que viene anda muy apurado.</p>
--------------------------	---

*PARTE III: CONCLUSIONES RESPECTO DEL CENTRO*

Si bien las instalaciones que los albergan se encuentran en buenas condiciones de infraestructura, con problemas puntuales en los sistemas de ducha (agua caliente) y la falta de venustero se mantiene algunas malas prácticas. Una de éstas, es permitir el ingreso de los funcionarios de Gendarmería al interior del recinto. Se hace presente la reiteración en conductas abusivas y degradantes hacia los jóvenes, en particular al término de las visitas que reciben de familiares. No se condice con la dignidad y el respeto en el trato que merecen estos jóvenes, el que se les exija desnudarse en presencia de otras personas y adoptar ciertas posturas físicas para resguardar el ingreso de especies prohibidas al establecimiento. Funcionarios del SENAME no han intervenido para evitar que se continúe en esta práctica. Se debe señalar que en estas revisiones no se encuentran presentes funcionarios de SENAME, lo cual permite que estas conductas se sigan reiterando. Hacen una buena evaluación del programa de tratamiento de drogas (LOM). Se destaca la buena relación que se mantiene con el personal que trabaja directamente con los jóvenes no existiendo problemas de mayor relevancia.

Tampoco se aprecia una mejora en la ejecución de los planes de Tratamiento y de rehabilitación. Es notoria la falta de recursos para la implementación de dichos planes, desde el punto de vista del personal como material, lo que es más grave ya que se trata de adolescentes condenados, con posibilidades de reinsertarse socialmente y acortar su privación de libertad por la sustitución de sus condenas.

### III. CIERRE DEL INFORME

#### RECOMENDACIONES FINALES"

- Oficiar a Gendarmería para que informe acerca de los procedimientos de allanamiento que se realizan a los jóvenes al término de sus visitas y en especial sobre las razones por las que se utilizan tales prácticas y el motivo por el cual, no se encuentra presente funcionarios de SENAME.
- Oficiar al SENAME-REGIONAL a fin de que informe sobre el conocimiento que se tiene acerca de los procedimientos utilizados por efectivos de Gendarmería de Chile en los allanamientos realizados a los jóvenes al términos de sus visitas y de las razones por las que estos procedimientos no son presenciados y supervisados por funcionarios del CIP-CRC.
- En cuanto a los allanamientos, se hace presente la necesidad de velar por la dignidad y privacidad de los jóvenes.
- Los talleres no son permanentes y obedecen a un esfuerzo del personal observándose una ausencia de plan de intervención. Se requiere mayor apoyo central para el funcionamiento adecuado del centro.
- Que en las visitas de familiares y amigos se guarde mayor protección a los derechos de los adolescentes evitando procedimientos vejatorios como las sentadillas y desnudarlos.
- Se oficie a Gendarmería y SENAME para que informe al tenor de lo que se ha consignado en los tres últimos informes sobre todo en materia de revisión después de las visitas, procedimientos de allanamiento, de control de crisis, vinculados con utilización de gas pimienta.
- En el caso de las mujeres revisar la aplicación de la segregación ya que las ha mantenido en condiciones de desigualdad de acceso de oportunidades por ejemplo vinculado a acceso de actividades, salida al patio, talleres, etc.
- Revisar las condiciones en que se encuentra la planta de tratamiento de aguas servidas regularizar su instalación y oficiar a la autoridad pertinente.
- Disminuir la burocracia para acceder a materiales básicos para los talleres, instalar mejoras en los procedimientos de compras de materiales básicos para los talleres..



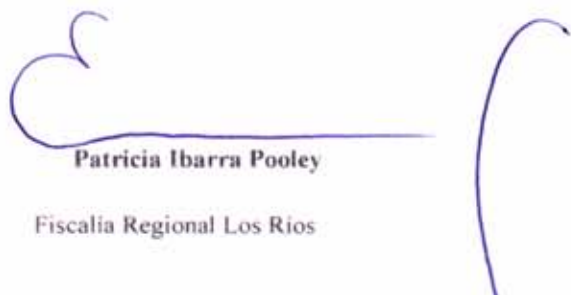
- Realizar labores de mantención de los centros pues están sujetos a pronto deterioro tanto por las condiciones climáticas y de aislación, como las de uso.
- Mejorar el acceso a textos de estudio y regularizar el sistema de educación ya que la escuela no está reconocida.
- Aumentar las condiciones de acceso a los talleres.
- En cuanto a salud incorporar un examen preventivo al menos dos veces al año.
- Mejorar las condiciones de impermeabilización de las cabañas atendido los altos niveles de humedad.
- Revisar la situación de los baños en todas las cabañas si bien hay dos duchas, en todas solo funciona una.
- Propender a que exista presencia de SENAME en los procesos de allanamiento o procesos de rutina que actualmente están entregados por completo a Gendarmería
- Se habilite una oficina para la atención de los defensores.
- Mejorar las condiciones del Gimnasio tanto en infraestructura como en implementación para realizar deportes.
- Se recomienda que se techen los espacios de comunicación entre cabañas, escuela y gimnasio.

Aspectos positivos:

- El trabajo que se ha hecho para fortalecer una atención personalizada de los internos.
- La buena relación entre los adolescentes y los educadores.
- El trabajo que desarrolla el LOM.
- La instalación y el funcionamiento de la Corta Estadía

**CONCLUSIONES FINALES DE LAS VISITAS**

**FIRMAS DE LOS INTEGRANTES**



**Patricia Ibarra Pooley**  
Fiscalía Regional Los Ríos



**Constanza Collarte Pindar**  
Representante UNICEF

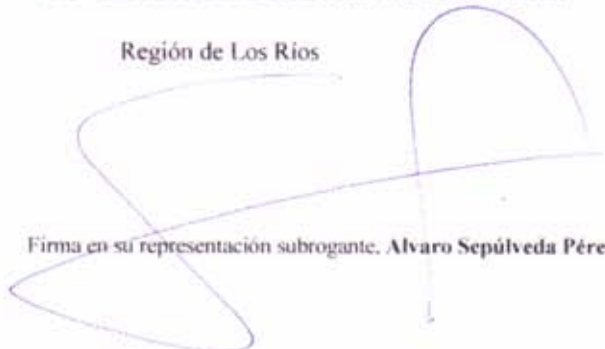
Firma en su reemplazo Fiscal Tatiana Esquivel López

**Marco Montero Cid**  
Jefe Unidad de Estudios Defensoría Penal Pública  
Región de Los Ríos

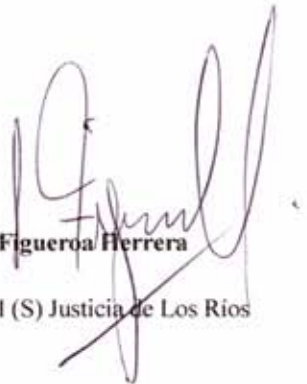


**Valeska Quijada Hinostroza**  
Directora CODENI

Firma en su representación subrogante. Alvaro Sepúlveda Pérez.







**Jorge Figueroa Herrera**

SEREMI (S) Justicia de Los Ríos

8 Incluye las visitas propiamente tales, y otro tipo de comunicaciones físicas, telefónicas o electrónicas.

<sup>9</sup> Se recomienda distinguir las recomendaciones según destinatario de las mismas (p. ej. autoridades locales, regionales o nacionales, Dirección del Centro, etc.) y según el grado de urgencia que requiere su implementación.

## FORMATO INFORME CISC'

### I. INFORMACIÓN GENERAL

DATOS BÁSICOS DEL INFORME	LISTA DE DOCUMENTOS ANEXOS
Región: Los Ríos Fecha informe anterior: Centros visitados y fechas: Miembros de la Comisión que asistieron a las distintas visitas:	

### II. INFORMACIÓN POR CENTRO

NOMBRE DEL CENTRO: Sección Juvenil GENCHI Río Bueno	
PARTE I: OBSERVACIÓN DE LA VISITA	
A. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	
Diagnóstico general	<p>El Centro se encuentra ubicado en la comuna de Río Bueno, en calle Ejército Libertador 655. Es un recinto antiguo, destinado a la privación de libertad de adultos, principalmente varones, actualmente alberga una sección juvenil ocupada en su mayor parte por hombres y con la presencia segregada de dos mujeres. Se trata de un edificio en regular estado de mantención e inadecuado, en las condiciones en que está, para mantener a jóvenes privados de libertad. No cuenta con una Unidad de Corta Estadía, debiendo utilizar el hospital.</p> <p>- Sección juvenil de mujeres, la que tiene capacidad para ocho personas y está compuesto de un comedor- living amplio, en donde hay cocina a gas y a leña, cuentan con televisor color, plancha, lavadora, una secadora de ropa, calefont, máquina de coser y bordar y muebles varios destinados a almacenar principalmente mercadería, vajilla y loza, así como mesas, sillas y sillones. El baño de la sección tiene dos duchas, dos excusados, dos lavamanos. El Pabellón dormitorio se observa en buen estado de mantención, cuidado y aseado y está casi desocupado porque solo hay 2 condenadas en el Penal, las cuales habitan dos celdas independientes y amplias, con una cama individual, un closet y baño incorporado WC. Existe una pieza en la que supuestamente deberían desarrollar sus labores educativas, los talleres o programas que se mantiene inhabilitada ya que se llueve y que en la actualidad es utilizada como bodega. Cuentan con un patio solo para ellas el que no es utilizado.</p> <p>Hay un funcionario que se preocupa en forma permanente de la mantención del recinto.</p> <p>Sección juvenil de varones, actualmente alberga a 14 jóvenes, quienes habitan en celdas individuales y compartidas de 2. Dentro de cada dormitorio se les permite mantener una cama individual con su respectivo colchón, frazadas y en algunas de estas con un TV. Cuentan con un baño común, que no posee WC (turco) y 2 duchas. También cuentan con un salón que se utiliza como comedor con una mesa, un par de sillas y utensilios básicos de alimentación. Las condiciones de encierro son extremadamente precarias, tanto por el horario que se ha impuesto como asimismo por las exigencias y restricciones impuestas por la autoridad de gendarmería para el uso de baños. También destaca la escases de los programas de rehabilitación, como la ausencia de un apoyo permanente de profesionales que asistan a los adolescentes social y psicológicamente durante el desarrollo de su condena.</p>



Deficiencias detectadas	<p>En el sector de las mujeres se mantiene la deficiencia en materia de calefacción de los dormitorios, pues sólo se calefacciona el living, que queda alejado de los dormitorios. Se mantiene malas condiciones, debido a que está húmeda y se llueve, la sala destinada para el desarrollo de sus actividades laborales y educativas.</p> <p>En el espacio común de las internas hay una cocina a leña que les sirve para calentarse, pero que se encuentra bastante lejana a las piezas y se hizo presente que la leña que se les entregaba no era la apropiada, pues estaba verde. Los baños son individuales y se encuentran en las habitaciones, sin embargo no tienen las condiciones mínimas de privacidad ya que están abiertos y comunicados con un pasillo, salvo las duchas.</p> <p>El patio que existe en el sector de las mujeres sólo puede ser utilizado en el verano ya que no hay un espacio techado. Se informa que en verano tampoco lo utilizan pues no les está permitido salir por razones de seguridad.</p> <p>En el caso de los varones, las mayores deficiencias se encuentran en la infraestructura e instalaciones del recinto, particularmente lo relativo a los baños, espacios comunes, comedor. También son deficientes las condiciones de encierro, en lo relativo al horario y la restricción de los baños y la ausencia total de programas permanentes de educación y formación técnica.</p>
Avances desde el informe anterior	Las internas informan que mejoró un poco la calidad de la leña y arreglaron las máquinas de coser.
Recomendaciones	Implementar sistema de calefacción en la sección varones y de agua caliente.
Otras observaciones	
<b>B. SEGURIDAD</b>	
Diagnóstico general	
Deficiencias detectadas	
Avances desde el informe anterior	No se observan.
Recomendaciones	
Otras observaciones	
<b>C. DISCIPLINA Y REGLAMENTO INTERNO<sup>4</sup></b>	
Diagnóstico general	Funciona una comisión encargada de la disciplina.
Deficiencias detectadas	Falta de un psicólogo en la comisión.
Avances desde el informe anterior	No se observan.
Recomendaciones	Contratar un psicólogo para atender a los adolescentes.

<sup>1</sup> El informe no puede contener más de 7.000 palabras en total. En cada ítem de evaluación, así como en las conclusiones por centro y en las conclusiones generales, se podrán expresar aclaraciones o disidencias por parte de los miembros de las CISC, cuidando de distinguir las apreciaciones que son objeto de consenso en la CISC y aquellas que son sostenidas por sólo alguno o algunos de sus integrantes.

<sup>2</sup> Ejemplo: Actas de visitas de centros. Oficios, Información previa de los centros, Respuestas a las recomendaciones anteriores, Informes del periodo intermedio entre visitas, Informes de visitas extraordinarias, Informes de visitas de tribunales, etc. Todos los documentos anexos deben acompañarse en CD ROM, digitalizados en formato PDF.

<sup>3</sup> Se entenderá como parte de seguridad no sólo aspectos de equipamiento e infraestructura, sino también otros de carácter funcional, como por ejemplo, segregación y uso de la fuerza.

\* Se recomienda abordar, entre otros asuntos, el proceso de inducción del régimen interno.

Otras observaciones	
<b>D. SALUD<sup>5</sup></b>	
Diagnóstico general	<p>Cuentan con atención médica y dental.</p> <p>Se mantiene el policlinico en el recinto a cargo de cinco paramédicos con turnos de 24 horas, un médico a honorarios que concurre desde Valdivia una vez por semana y un dentista que concurre una vez por semana. La cobertura se mantiene día y noche con paramédicos.</p> <p>A todos los internos se les realiza un examen de ingreso con lo que se confecciona su ficha, que se encuentra en el policlinico. Quien solicite una ficha queda registrado en un libro de control y por lo general sólo es el equipo médico, si se trata de otra persona debe solicitarlo vía oficio.</p> <p>Si se producen situaciones que requieran de una mayor atención, los internos son trasladados hasta el Hospital de Rio Bueno para lo cual se completa un formulario de traslado.</p> <p>Informan que hubo sólo 5 internos adultos con gripe A H1N1, los que fueron aislados evitándose la propagación.</p> <p>El policlinico tiene un stock suficiente de atención primaria, los funcionarios informan que este se encuentra en muy buen estado y que cumple todas las condiciones para que ellos realicen un buen trabajo.</p> <p>Hay un solo joven con problemas que ha tenido intentos suicidas que en la actualidad se encuentra controlado y apoyado por el programa LOM.</p> <p>No cuentan con Unidad de Corta Estadía y de requerirla deberian usar la de CIP-CRC de Valdivia.</p> <p>La entrega de medicamentos queda registrada en un libro, sin embargo no son especificados los medicamentos suministrados en la ficha particular de cada interno.</p> <p>Se practica examen de SIDA sólo a aquellos jóvenes que lo autorizan.</p> <p>El principal problema que presentan los jóvenes es síndrome ulceroso y adicción a drogas que es tratado directamente por los profesionales de LOM que concurren semanalmente al Penal</p>
Deficiencias detectadas	<p>En lo que respecta al manejo de medicamentos, se observan falencias en cuanto a su receta y suministro. No se manejan medicamentos de receta retenida. Los paramédicos entregan los analgésicos y los antibióticos el médico, sin embargo se advierte que se utilizan relajantes musculares directamente por los paramédicos y que en general son utilizados cuando los internos están con algún sintoma de crisis, lo que no parece adecuado.</p> <p>No parece apropiado que no queden registrados los medicamentos que se suministran a cada interno en su ficha personal.</p>
Avances desde el informe anterior	No se observan.
Recomendaciones	Revisar suministro de medicamentos.
Otras observaciones	
<b>E. EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, Y RECREACIÓN</b>	
Diagnóstico general	Sección varones tiene clases permanentes.



Deficiencias detectadas	Los talleres no funcionan de forma permanente: falta implementación de talleres deportivos, los que han provocado excelentes efectos en los adolescentes cuando se han implementado.
Avances desde el informe anterior	Se aumentó el número de talleres. En el caso de las mujeres, ha mejorado su acceso a talleres ya que han comenzado a compartir los talleres con los varones. Informan que todos asisten a clases, estarían nivelando sus estudios, algunos en básica y otros en educación media.
Recomendaciones	Contratar personal especializado para desarrollar los planes de intervención individual. Incorporar talleres deportivos.
Otras observaciones	

#### **F. ALIMENTACIÓN Y ASEO**

Diagnóstico general	
Servicios de alimentación	
Deficiencias detectadas	La última comida del día está muy distanciada de la primera del día siguiente.
Avances desde el informe anterior	Las mujeres tienen la posibilidad de cocinar ya que cuentan con cocina. En el caso de las mujeres sus dependencias se encuentran aseadas y gracias a algunos implementos de limpieza de los que disponen como las lavadoras, pueden conseguir ganar algo de dinero, lavando la ropa que el personal de gendarmería les encarga.
Recomendaciones	Disminuir la brecha entre las comidas señaladas. Mejorar las condiciones nutricionales de la dieta.
Otras observaciones	

#### **G. SITUACIONES DE CRISIS<sup>6</sup>**

Diagnóstico general	Se aplican reglas preestablecidas por gendarmería.
Deficiencias detectadas	El personal de gendarmería mantiene a disposición gas pimienta.
Avances desde el informe anterior	No se observan
Recomendaciones	Revisar uso de gas pimienta. Realizar simulaciones de situaciones de emergencia. Instalar red húmeda.
Otras observaciones	

#### **H. CONACE - DROGAS**

Diagnóstico general	Adecuada preocupación e implementación del programa de rehabilitación de drogas y alcohol.
Deficiencias detectadas	El número de horas es escaso en relación al número de internos.
Avances desde el informe anterior	Implementación adecuada del programa LOM
Recomendaciones	Aumentar el número de horas de atención y de adolescentes que puedan acceder a tratamiento
Otras observaciones	

#### **I. PERSONAL - DOTACIÓN**

Diagnóstico general	Personal escaso.
---------------------	------------------

Deficiencias detectadas	No hay personal especializado para aplicar planes de intervención individual.
Avances desde el informe anterior	Las mujeres se mostraron conformes con el trato.
Recomendaciones	Contratar un profesional para ejecutar los planes de intervención individual. Capacitar a personal de gendarmería en Ley de Responsabilidad Penal Adolescente.
Otras observaciones	
<b>J. ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO'</b>	
Diagnóstico general	Adecuado.
Deficiencias detectadas	Falta contratar personal especializado en RPA.

<sup>5</sup> Se recomienda indagar sobre la revisión médica que eventualmente se haga al ingresar el adolescente al centro.

<sup>6</sup> Por ejemplo, motines, incendios, suicidios

<sup>7</sup> Se recomienda observar los grados de segregación existentes

Avances desde el informe anterior	No se observan.
Recomendaciones	Incorporar personal con especialización en manejo de adolescentes y capacitar al personal.
Otras observaciones	
<b>K. VISITAS Y COMUNICACIONES<sup>8</sup></b>	
Diagnóstico general	Adolescentes ejercen su derecho a visita en la forma previamente regulada por el Centro.
Deficiencias detectadas	Escasez en la visita de familiares.
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	Efectuar visitas motivacionales a los familiares por parte de los profesionales encargados de caso.
Otras observaciones	
<b>L. OTROS (especificar)</b>	
Diagnóstico general	
Deficiencias detectadas	
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	
Otras observaciones	
<i>PARTE II: ENTREVISTAS A LOS ADOLESCENTES</i>	



<p>Infraestructura y equipamiento</p>	<p>Respecto del área destinada a las mujeres, se mantienen las observaciones respecto de la calefacción del recinto. Lo describen como muy frío, sobre todo en las piezas ya que la calefacción se encuentra retirada de éstas.</p> <p>Se mantienen los problemas (humedad y se llueve) en la sala que tienen para desarrollar actividades la que actualmente es utilizada como bodega. Si bien tienen un área verde disponible, indican que no las dejan utilizarla por razones de seguridad, tampoco cuenta con un espacio techado como para ser usado en invierno. Se observa nulo uso del área verde en la que podrían desarrollar algunas actividades deportivas. El área destinada a los jóvenes carece de instalaciones adecuadas. El recinto cuenta sólo con una ducha sin agua caliente y con dos baños turcos. A la humedad y falta de enceres básicos, como closet, baños con WC., se suma un recinto que ha sido destinado a comedor y uso común, el cual no posee un número de sillas necesarias y acorde a la población existente, lo que obliga a los jóvenes a regular un sistema de turno para el uso de estos enceres. Tampoco con utensilios de comida, tales como servicio (cucharas, cuchillos y tenedores, losas, vasos, etc.)</p> <p>El recinto tampoco cuenta con artículos que permitan el ejercicio o desarrollo de una actividad deportiva, tales como balones, pesas, mallas, existe una mesa de ping-pong, pero no tienen paletas ni pelotas. Tampoco se cuenta con espacios habilitados para el desarrollo de una actividad manual o talleres, ya sea de mueblería, pintura, decoración, repostería, etc.</p> <p>Los jóvenes informan que la infraestructura es deficiente, ya que en invierno es demasiado fría y húmeda y no cuentan con ningún tipo de calefacción, no cuentan con agua caliente, los baños están en mal estado, aunque los limpian, se mantienen con mal olor. Tienen un equipo de música y un DVD, no tienen un televisor común, cada interno debe traer su propio aparato de televisión.</p>
<p>Seguridad</p>	<p>Se mantiene la observación negativa en cuanto a la disponibilidad de gas pimienta por gendarmería para eventuales procesos críticos. En el caso de las mujeres se observan condiciones adecuadas de seguridad, salvo lo que dice relación con el acceso a gas pimienta, y la prohibición que dicen tener impuesta por el personal de gendarmería para utilizar el área verde de la que disponen por razones de seguridad. Personal de GENCHI realiza periódicamente allanamientos a los módulos, para lo cual, los jóvenes son sacados de sus celdas y puestos en un espacio común, siendo obligados a desnudarse en presencia de los demás y del personal de Gendarmería, e incluso los obligan a sacarse su ropa interior, para luego exigirles que se inclinen hacia abajo con sus piernas abiertas, si algún joven se niega, son golpeados, ya sea con las cachiporras, palmazos o puntapiés, incluso se les aplica gas pimienta si el joven se pone agresivo, mientras son revisadas sus pertenencias, las cuales quedan tiradas en el piso, sucias y todo en desorden.</p> <p>Generalmente los procedimientos, en caso de que algún joven infrinja las normas internas, tienen relación con golpes e insultos. Los jóvenes informan que la seguridad es ejercida en forma estricta por parte de gendarmería, que son habituales los allanamientos, tanto personales como de sus pertenencias. En estos últimos procedimientos denuncian maltrato físico por parte de algunos funcionarios y destrozamiento de sus enceres.</p>



<p>Disciplina y reglamento interno</p>	<p>Se mantienen deficiencias en el procedimiento de inducción, si bien dicen recibirlo manifiestan no comprenderlo ni recibir material escrito sobre el Reglamento Interno de Disciplina.</p> <p>Se reitera la opinión respecto a lo inadecuado que parece el régimen de encierro, tanto hombres como mujeres son encerrados a las 17:00 horas y desencerrados a las 8:30 lo que parece excesivo.</p> <p>Los castigos mantienen su modalidad son encerrados en caso de cometer alguna falta. en el caso de las mujeres les han quitado la televisión. Durante este tiempo los jóvenes que se encuentran al interior de sus pequeñas celdas, sin hacer absolutamente nada, salvo algunos que cuentan con televisor en sus habitaciones. Con el encierro se restringe inclusive la circulación de los jóvenes por el pasillo que sirve de espacio común y que los comunica con las demás dependencias del recinto incluido los baños. Por esta razón los jóvenes deben mantener en sus celdas botellas y bolsas plásticas para depositar sus orines y fecas, puesto que no está permitido el uso de los baños durante la hora de encierro.</p> <p>Se mantiene la Comisión al interior de la Unidad que debate los hechos y, de proceder la aplicación de una medida disciplinaria, la Jefe de la Unidad dicta una Resolución. Se limita a instrucciones de aseo, conducta y convivencia, sin entrega de material escrito ni información acerca del Reglamento Interno de Disciplina. Mencionan los jóvenes tener una muy buena relación con gendarmería, siendo estos los encargados de realizar los ingresos, inducción y por sobre todo contención a los jóvenes. Se menciona si el desconocimiento de la razón por la cual deben ingresar al encierro a las 17:00 hrs.. misma situación que se había observado en visita anterior y que se subsanó por un corto tiempo, pero que volvió a repetirse.</p> <p>Por lo que plantea la Jefe de Unidad el problema radica en la falta de personal, debiendo mantenerse un solo funcionario durante el turno de la noche por lo cual se hace difícil mantener el control de los jóvenes al interior del recinto.</p>
<p>Salud</p>	<p>En el caso de las mujeres, ellas manifiestan tener fácil acceso al paramédico, recibir tratamiento odontológico y acceder a la realización de exámenes médicos en caso de ser necesario.</p> <p>En el caso que los jóvenes tengan situaciones menores de crisis son tratados con relajantes musculares lo que no parece adecuado. Siguen las deficiencias vinculadas a la ausencia de dupla psicosocial. En general, los jóvenes varones manifiestan que no tienen problemas con la atención en salud y dental, semanalmente tienen acceso a ser examinados por el médico a cargo</p>



Educación, capacitación y recreación	<p>En el caso de las mujeres, ha mejorado su acceso a talleres ya que han comenzado a compartir los talleres con los varones, a pesar de aquello, se siguen observando deficiencias en la oferta programática y se mantiene la poca cantidad de horas diarias destinadas al estudio, manifiestan especial preocupación por lo que harán los meses de verano ya que los talleres concluyen en diciembre. Los estudios se realizan a diario sólo desde las 11:30 hasta las 12:30 y dicen aprender poco. Informan aburrirse ya que durante muchas horas no tienen actividades y la recreación consiste principalmente en ver televisión o escuchar música. Las pocas actividades de recreación que se realizan corresponden a iniciativas aisladas del personal del recinto. Siguen informando que lo mejor con que cuentan es con el programa LOM. En el caso de los jóvenes si bien durante un tiempo se implementaron programas de capacitación y recreación tales como curso de Guitarra, Cocina y educación física, en actualidad no se encuentran en ejecución. Si bien se reconocen y valoran estas instancias por los jóvenes, también son críticos de la falta de continuidad y amplitud en el número de cupos de los mismos. También en este caso se valora el apoyo que algunos de los jóvenes reciben de los profesionales que trabajan en el Programa LOM.</p> <p>Los jóvenes manifiestan que han aumentado la cantidad de talleres, pero plantean que estos deberían ser más estables, ya que no se llevan a cabo de forma continuada.</p>
Alimentación y aseo	<p>La comida es descrita como mala, poco equilibrada, escasa y como preferentemente sopa. Se hace nuevamente presente que los internos pasan muchas horas sin comer, entre las 17:00 horas en que se produce el encierro y las 8:30 en que se efectúa el desencierro. El aseo está a cargo de los propios internos. Tampoco cuentan con un buen lugar donde ingerirlas, hay pocas sillas en relación con la cantidad de internos. Las mujeres cuentan con buena infraestructura en este aspecto. En el caso de las mujeres sus dependencias se encuentran aseadas y gracias a algunos implementos de limpieza de los que disponen como las lavadoras, pueden conseguir ganar algo de dinero, lavando la ropa que el personal de gendarmería les encarga. Los jóvenes mantienen sus quejas respecto a la alimentación, baja calidad y escasa en cantidad, aunque se habría agregado una colación antes de almuerzo.</p>
Situaciones de crisis	<p>Las internas manifiestan no tener situaciones de crisis. En el caso de los jóvenes manifiestan haber tenido situaciones de crisis las que son contraladas por los efectivos de Gendarmería con mucha fuerza, aplicando en determinados casos medidas de castigo y maltrato físico que han dejado a más de un interno con lesiones. Aplicando golpes y gas pimienta cuando la situación lo amerita.</p>
CONACE-drogas	<p>Hay una buena percepción del LOM quienes desarrollan en este recinto una labor de apoyo que va más allá del manejo de la rehabilitación de los internos, son quienes visitan periódicamente a los internos y prestan colaboración psicológica y psiquiátrica. Las mujeres indican que son los profesionales de LOM quienes le suministran periódicamente elementos básicos de aseo. Un bajo número de jóvenes tienen acceso a tratamiento por consumo de drogas, es la Comunidad Terapéutica LOM la encargada de tratar a los jóvenes una vez a la semana, este programa es muy bien evaluado por los participantes (5).</p>



Personal-dotación y calidad	<p>Las mujeres se mostraron conformes con el trato. Estaban conformes con los profesores y con el personal de salud que los atiende. De quienes mejor opinan, tanto hombres como mujeres, es de la organización encargada de los tratamientos de drogas, asistiendo para efectos de realización de talleres programadamente un psiquiatra, un psicólogo y un sociólogo.</p> <p>porque para abrir una celda se debe cumplir con el protocolo oficial.</p>
Visitas y comunicaciones	<p>En el caso de las mujeres: Las internas manifiestan no recibir muchas visitas, sin perjuicio de ello pueden mantener una comunicación periódica vía telefónica con sus parientes. La falta de vinculación con cercanos hace que no tengan quienes les provean ropa y utensilios mínimos para su vida como internas, parte de ello ha sido paleado con la ayuda de los profesionales de LOM. Se mantiene la ausencia de venustero. Reclaman tener poca comunicación con su defensor y manifiestan muchas dudas respecto de su situación de privación de libertad evidenciándose la necesidad de mayor contacto con su defensa. Además indican que no les es fácil comunicarse con él. Los jóvenes manifiestan ser visitados frecuentemente por sus familiares, la que se verifica los días martes, jueves y domingo de cada semana. Sin embargo señalan que el horario de la visita es sólo de 2 horas y solicitan se extienda el horario por cuanto muchos de las personas que los visitan deben trasladarse desde lugares apartados de Río Bueno Los jóvenes plantean que la sala de visitas está a la vista de todos, es decir que no tienen privacidad para estar con sus familiares, ya que los demás jóvenes molestan en las horas de visitas, además se quejan de que la sala de visitas es muy pequeña, "se llena con un par de familias" y que le falta equipamiento.</p>

### *PARTE III: CONCLUSIONES RESPECTO DEL CENTRO*

Se recomienda mejorar el proceso de inducción de manera que sea internalizado fácilmente por los adolescentes. Se trata de un centro que no cumple con las condiciones mínimas para la mantención de internos jóvenes. Si bien se observan esfuerzos por parte del personal de Gendarmería, estos son precarios y con evidente falta de apoyo de las unidades administrativas centrales correspondientes. Las mejoras que se observan dicen relación con la buena gestión de la Alcaldía del Centro, pero no con una política de adecuación del Centro a las necesidades del tipo de internos que tienen. Se reconocen las mejoras en temas de acceso a talleres especialmente de las niñas, pero es evidente la falta de programas de intervención sistémicos y sostenidos en el tiempo, lo que se fortalece con la ausencia de una dupla psicosocial con permanencia en el recinto. Si bien se han hecho mejoras en temas de educación, ésta aún parece precaria, lo que se manifiesta con la asistencia diaria sólo a una hora de clases. Preocupa lo relativo a suministro de medicamentos sobre todo el uso de relajantes musculares en el manejo de la crisis que pueda presentar un interno. Sigue siendo una preocupación las largas horas de encierro y la ausencia de condiciones adecuadas para ello sobre todo en el caso de los varones que no tienen acceso al baño durante éste. Se mantiene la inquietud respecto de la calidad y equilibrio de las comidas, además de las largas horas que permanecen sin alimento durante el encierro. Es especialmente preocupante la falta de avance y de consideración a las observaciones de la Comisión, atendido el desconocimiento de las mismas por los encargados del Centro, ya que no les han sido comunicadas por las dependencias institucionales correspondientes. Se mantienen las prácticas abusivas por parte de los funcionarios de GENCHI obligando a los jóvenes a desnudarse para revisión, haciendo uso del castigo físico y aplicación de gas pimienta cuando tienen que controlar situaciones de crisis. Los jóvenes siguen quejándose de por la mala alimentación, (por la calidad y la cantidad). Por otro lado se quejan del encierro, debiendo quedar en sus celdas por cerca de 15 horas, sin tener acceso a los servicios higiénicos, teniendo que hacer sus necesidades en las mismas celdas, en botellas de plástico y bolsas de nylon.

### **III. CIERRE DEL INFORME**

#### **RECOMENDACIONES FINALES"**

- Oficiar a Gendarmería para que den cuenta de los informes anteriores y se pronuncien especialmente respecto de la ausencia de baños en las celdas de los hombres y la falta de personal para implementar turnos con más de un



funcionario que permita que los adolescentes puedan hacer sus necesidades sobre todo considerando la cantidad de hora de encierro.

- En cuanto a los allanamientos, se hace presente la necesidad de velar por la dignidad y privacidad de los jóvenes.
- Se advierte como importante falencia la cantidad de personal en la unidad lo que dificulta un funcionamiento en condiciones apropiadas para el cumplimiento reglamentario.
- Los talleres no son permanentes y obedecen a un esfuerzo del personal observándose una ausencia de plan de intervención. Se requiere mayor apoyo central para el funcionamiento adecuado del centro.
- Los talleres son escasos y con pocos cupos, hay ausencia de talleres deportivos que son los percibidos de mayor éxito.
- Carecen de implementos de recreación o para realizar actividad física.
- No tienen espacios comunes bien adecuados, por ejemplo tienen TV pero propia no del centro.
- Se destaca LOM que es quien realiza las principales labores de contención y apoyo hay ausencia de dupla psico social.
- Se observa gran discontinuidad en los talleres. No hay programas para reinserción.
- En lo que respecta a la alimentación se hace presente que pasan muchas horas son alimentación entre las 5 y las 9 de la mañana. La comida tiene mala consistencia. Se recomienda mejor la calidad y cantidad de la alimentación de los adolescentes acorde con su estado de desarrollo supervisado por un especialista.
- Se observa que LOM cumple una labor importante en el centro la que debería fortalecerse o instalar con urgencia la dupla psico social.
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- Se recomienda un mayor control de los medicamentos especialmente lo que dice relación con el manejo de los relajantes musculares en situaciones de crisis.
- Se observa falta de preparación de los funcionarios a cargo de la sección juvenil y la ausencia de personal interesado en el trato con jóvenes.
- Se recomienda revisar el trato que tiene el personal de gendarmería con los jóvenes hombres.
- Se recomienda que exista mayor presencia de defensores, se recomienda que existan dos defensores encargados de adolescentes en la región, pues el que existe no da abasto.
- Se recomienda en temas de infraestructura revisar con urgencia temas de calefacción que no existe ni para los hombres ni para las mujeres. En el caso de los hombres no cuentan con agua caliente ni en verano ni en invierno, no hay suficientes cubiertos para que puedan comer, ni sillas para sentarse. Hay poco espacio techado para los hombres. Se recomienda revisar las condiciones de los baños de los varones, pues en la actualidad hay baños turcos.
- [REDACTED]
- Se recomienda revisar la inclusión de actividades de recreación.

## CONCLUSIONES FINALES DE LAS VISITAS

### FIRMAS DE LOS INTEGRANTES



Patricia Ibarra Pooley

Fiscalía Regional Los Ríos



Constanza Collarte Pindar

Representante UNICEF

(Firma en su reemplazo Fiscal Tatiana Esquivel López)

**Marco Montero Cid**

Jefe Unidad de Estudios Defensoria Penal Pública

Región de Los Ríos

Firma en su representación subrogante. **Alvaro Sepúlveda Pérez.**

**Valeska Quijada Hinojosa**

Directora CODENI

**Jorge Figueroa Herrera**

SEREMI (S) Justicia de Los Ríos

8 Incluye las visitas propiamente tales, y otro tipo de comunicaciones físicas, telefónicas o electrónicas.

<sup>9</sup> Se recomienda distinguir las recomendaciones según destinatario de las mismas (p. ej. autoridades locales, regionales o nacionales, Dirección del Centro, etc.) y según el grado de urgencia que requiere su implementación.